

## POLÍTICA DE DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN • ODC-POL-020 • VERSIÓN 1

Oleoducto de Colombia S.A. (en adelante ODC o la Compañía), empresa líder en el transporte de hidrocarburos y comprometida con la vida, promueve la diversidad, la equidad de género y la inclusión, permitiendo que el personal se desarrolle en espacios libres de discriminación sustentados por el respeto y cumplimiento de los derechos humanos.

En ODC los lineamientos de diversidad, equidad e inclusión son considerados un instrumento de carácter vinculante, que guían los esfuerzos para construir un espacio laboral donde todas las personas se sientan valoradas y respetadas, independientemente de su origen, identidad, género, orientación sexual, raza, religión, discapacidad o cualquier otra característica personal.

Esta política define el marco de actuación por medio de los principios rectores y los valores de la Compañía: respeto, solidaridad, empatía, inclusión, transparencia, ética, coherencia e integridad; los cuales se deben reflejar en nuestras acciones, así como en nuestros procesos internos.

Promovemos la diversidad, equidad y la inclusión generando oportunidades equitativas que contribuyan con el desarrollo del país y nos comprometemos con:

- Promover la equidad de género.
- Combatir la discriminación.
- Promover la igualdad de trato y de oportunidades sin distinción del sexo y género, en la búsqueda de eliminar las desigualdades en la Compañía.
- Establecer medidas específicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso laboral y sexual en el lugar de trabajo.
- Generar un ambiente organizacional libre de violencia que favorezca la calidad de vida del personal.
- Promover la conciliación de la vida laboral, personal y familiar con corresponsabilidad.
- Asumir acciones hacia los grupos de interés de la Compañía, destinadas a promover condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.

Nuestro compromiso tiene los siguientes ejes estratégicos:

**Formación:** impulsamos la formación con el propósito de erradicar estereotipos, sesgos inconscientes y cualquier forma de discriminación.

Sostenemos la convicción de que la educación posee un poder transformador, y por ende, fomentamos el continuo aprendizaje y la concientización en todo nuestro equipo. Esto es especialmente relevante para aquellos en roles de liderazgo, dado que su influencia directa en los equipos de trabajo subraya la importancia de su sensibilización.

**Liderazgo inclusivo:** nos comprometemos a cultivar un entorno de liderazgo inclusivo que refleje la diversidad única de nuestros equipos. Reconocemos que la fuerza de nuestra Compañía radica en la riqueza de experiencias, perspectivas y talentos que cada individuo aporta. Fomentamos el liderazgo empático y horizontal, donde los líderes comprendan y valoren las diferencias.

Nos esforzamos por eliminar barreras y desafíos que puedan obstaculizar el progreso de las personas en sus carreras, garantizando igualdad de oportunidades, remuneración justa y un ambiente de trabajo inclusivo.

**Promoción de talento:** garantizamos procesos libres de sesgos inconscientes incluyendo prácticas

---

POLÍTICA DE DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN • ODC-POL-020 • VERSIÓN 1

que los reduzcan en la contratación, asignación de salarios, ascensos y/o evaluación de desempeño. Aseguramos procesos transparentes y justos que garanticen la contratación y desarrollo del mejor talento para nuestra Compañía.

**Conciliación:** nos esforzamos por asegurar el bienestar de nuestro equipo, incentivando el equilibrio entre las diversas áreas de sus vidas y desarrollando una cultura enfocada en lograr resultados mediante una gestión eficiente del tiempo. Promovemos el respeto por el horario laboral, así como la adhesión y promoción de los beneficios relacionados con la flexibilidad.

## ALCANCE

La presente política se aplica a todas las personas de ODC, sin importar su posición dentro de la Compañía, así como al personal externo, clientes, contratistas, proveedores y las comunidades.


El equipo de liderazgo tendrá la responsabilidad de implementar y promover esta política de diversidad, equidad e inclusión, tanto entre el personal interno como externo. Contarán con el apoyo del equipo de Talento Humano y el Comité de diversidad y equidad.

Mediante esta declaración, reafirmamos nuestro compromiso con las poblaciones que se encuentran en una mayor situación de vulnerabilidad, mediante acompañamiento a los proveedores y contratistas para incentivar la vinculación de poblaciones diversas.

El alcance del presente documento se logrará por medio de su publicación en nuestra página web, así como por programas de formación a todo el personal, con el fin de que sea conocida en todos los niveles de la Compañía.

## VIGENCIA Y RESPONSABLES

Esta política será monitoreada y revisada anualmente por el Comité de diversidad y equidad con el objetivo de que se encuentre actualizada y que sea promovida de manera continua.

DocuSigned by:  
  
C8BCE73F5E90456  
**NATALIA DE LA CALLE RESTREPO**  
Presidente/a  

---

**Aprobó**

**CONTROL DE ACTUALIZACIONES**

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Se genera la política de diversidad, equidad e inclusión. Documento revisado por Talento Humano.	23/08/2024

<sup>DS</sup>  
Cipa